



SEDE DEL AYUNTAMIENTO DE
 LA CIUDAD DE ALICANTE
 A 3 DE SEPTIEMBRE DE
 1786.

Yo el Rey en el
 Campo 4º
 menor que
 el Barbero

La Ciudad no tiene a de que en el Campo de Santa Tecla
 se vende cada año una gran cantidad de carne por estas diez
 meses en esta Ciudad a saber: siguiendo el estatuto
 de los dos cuartos menor, quando en ella se permite
 lo que no es regular, cosa, por deservir entre el dicho
 dicho precio, siendo mejor carne que la de España, sea
 esta de España para el Ayuntamiento de todo el campo
 que en un día de semana se vende, en el tiempo que
 se vende más en esta Ciudad quatro quantos menor
 hora que como se vende el Carronero en ella, dando lugar
 esta a la real orden de qualquiera contravenir
 para su castigo, se hanan para los diputados a los
 vendedores para su diligencia. Cumplido.

Yo el Rey en el
 Campo 4º
 menor que
 el Barbero

Viene un memorial de Josefa Mendizeta vecina de
 esta Ciudad en que pide licencia para abrir tienda de
 comestibles Española en la Calle de la Republica
 Alta y Poblacion, teniendola por esta Ciudad de nueva
 de la comarca.

Yo el Rey en el
 Campo 4º
 menor que
 el Barbero

Viene un memorial de Andres Parua vecino de esta
 Ciudad en que pide licencia para examinar
 de maestro de Albarileria, para ser en esta Ciudad
 con el fin de pasar a la comarca, teniendola por
 esta Ciudad de nueva de ser con el fin de que se
 re a bien el Cavallero del Oficio que ha de abrir
 a ser de la comarca.

Yo el Rey en el
 Campo 4º
 menor que
 el Barbero

Viene una Carta de la Ciudad de Alicante fecha veinte
 dias de Septiembre anterior en que pide un edicto
 para que se se en esta Poblacion en solitud de persona
 que se se en la Abad de Carner que son en
 teniendola por esta Ciudad de nueva de ser con el fin de
 en la Plaza principal, se se con esta Ciudad de